ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 09/2023
"SERVICIO DE PINTURA PARA OFICINAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO NACIONAL" – ID N° 431.755

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la **CONTRATANTE** y la firma **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez**, con R.U.C. Nº 782811-0, domiciliada en la calle Primavera Nº 550, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. IDALGO ALVARENGA NUÑEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 782.811, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N° 1 al Contrato N° 09/2023 de **"SERVICIO DE PINTURA PARA OFICINAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO NACIONAL"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de monto del Contrato N° 09/2023, suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 23/2023 – ID N° 431.755 "SERVICIO DE PINTURA PARA OFICINAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO NACIONAL", por la suma total de **Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones)**, incluidos los tributos y gravámenes correspondientes.

SEGUNDA. El Proveedor se obliga a la presentación del endoso de ampliación del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante declaración jurada.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 26 de octubre de 2023.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
PROVEEDOR/CONTRATISTA

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paraguay